



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

**INTERVENCIÓN DE S.E. EMBAJADOR ARNOLDO BRENES CASTRO,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA ANTE LA
OPAQ EN LA CÉNTESIMA NOVENA SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO.**

Señor Presidente,
Señor Director General,
Distinguidos delegados y delegadas,

Nuestro objetivo es común. Como parte de esta Organización - la más exitosa organización de desarme con la que contamos en la actualidad - todos hoy aquí compartimos el objetivo de lograr un mundo permanentemente libre de armas químicas, donde la química se utilice para la paz, el progreso y la prosperidad.

De cara a los recientes acontecimientos y la persistencia de conflictos alrededor del mundo, Costa Rica, una democracia desarmada desde hace más de 75 años, hace un llamado al diálogo, al derecho internacional, al multilateralismo y a la solución diplomática de conflictos a fin de evitar cualquier acción que ponga en riesgo la paz y seguridad internacionales. Finalmente somos nosotros quienes damos legitimidad al sistema internacional y a la misión de esta organización.

Reiteramos una vez más nuestra condena al uso de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia. Por ello, también resaltamos la relevancia de fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, tanto a nivel nacional como internacional. Si bien en 2023 logramos la destrucción de los arsenales químicos declarados, no debemos restarle importancia a la destrucción de armas antiguas y abandonadas. De igual manera, en aras de evitar el resurgimiento y la no proliferación, es una obligación inminente mantenernos vigilantes frente al uso de armas químicas por parte de actores no estatales, del cual lamentablemente ya tenemos antecedentes confirmados por la Secretaría Técnica.

Una de las tantas razones que justifican el éxito de esta Organización es su robusto régimen jurídico y su carácter casi universal. En este sentido, instamos a los Estados que aún no son parte a que completen su adhesión a la Convención sobre Armas Químicas, al tiempo que hacemos un recordatorio a todos los miembros para que velen por el estricto cumplimiento a través su implementación nacional y del respeto inquebrantable de sus disposiciones y prohibiciones.

Uno de los otros factores que suman al éxito de esta Organización, es su impecable labor, resultado del profesionalismo y transparencia de su personal y de sus procedimientos. Destacamos la continua y minuciosa asistencia a Ucrania y la elaboración de los respectivos reportes de las Visitas de Asistencia Técnica, que con gran preocupación vemos han confirmado en tres oportunidades (el último siendo S/2415/2025 del 20 de junio) la presencia



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

de agentes antidisturbios alrededor de zonas de conflicto activo. Es en este contexto que también reconocemos la excelente e independiente labor de los laboratorios designados y el invaluable apoyo que brindan a la organización.

Subrayamos también los esfuerzos y avances logrados en Siria. Damos la bienvenida a todas las acciones llevadas a cabo hasta el momento, incluyendo la reorganización de las actividades en Siria mediante la Oficina para las Misiones Especiales. En este proceso, somos conscientes de los múltiples retos que tanto la Organización como las nuevas autoridades han tenido que afrontar desde diciembre pasado. No obstante, confiamos que, a través de la cooperación, un diálogo transparente y activo, y con el apoyo concertado de los Estados Miembros, se podrá proseguir con la labor conjunta.

Damos la bienvenida a la eficiente gestión de la Secretaría, al dar pronta respuesta y seguimiento a los requerimientos de acciones para situaciones específicas, hechos recientemente por algunos Estados Miembros. Cualquier solicitud hecha por un Estado Parte debe ser atendida por la Secretaría con igual prontitud. Alentamos asimismo la continua interacción y la colaboración total de los Estados involucrados.

Además, elogiamos los incesantes esfuerzos de la Secretaría por reforzar la capacidad de los Estados Partes para detectar y responder a amenazas químicas. Estos esfuerzos se reflejan en numerosos programas de capacitación, cursos virtuales y presenciales, la elaboración de herramientas de información, visitas de asistencia técnica, entrega de equipos avanzados de detección, talleres y entrenamientos. Mi delegación reconoce también el invaluable valor que los Estados Partes agregan a la colaboración y planificación de muchos de estos esfuerzos de capacitación, tal y como lo es la iniciativa de los EE.UU. en la organización y financiamiento de un curso sobre Terrorismo Químico para el GRULAC que se realizará el próximo mes en Argentina

Hacemos un llamado, para que en conjunto veamos porque el aprovechamiento de estas oportunidades sea lo más inclusivo y equitativo posible. Al respecto, confiamos de que en el futuro se podrá concretar un CHEMEX GRULAC y que la Secretaría seguirá buscando maneras para implementar el plan de acción sobre representación geográfica. Para Costa Rica, tanto la representación geográfica como la inclusión de género representan elementos esenciales para garantizar el mayor grado de eficiencia, competencia e integridad en el trabajo de la organización.

Mi delegación resalta las acciones dirigidas a mantener la excelencia de la organización, incluyendo el compromiso proactivo de mantenerse al día con los rápidos avances tecnológicos y científicos. Esta iniciativa se ejemplifica en el establecimiento de un grupo de trabajo temporal sobre IA, en el lanzamiento del “desafío de investigación sobre IA”, la conferencia en Marruecos el año pasado y el reciente taller en China. Dichas iniciativas permitirán un entendimiento profundo de los retos y oportunidades que brindan las tecnologías



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS

emergentes. Confiamos en que el presupuesto por aprobar este año considerará el resguardo de la excelencia considerando la adecuada y eficiente administración de los recursos.

Señor Presidente, señor Director General, distinguidos delegados y delegadas, no quisiera finalizar mi intervención sin antes felicitarle a usted, Embajador Thomas Schieb, por su elección como Presidente de este Consejo y externarle nuestro total apoyo durante el ejercicio de su mandato, el cual sin duda alguna sabemos ejercerá de la mejor manera posible. De igual forma, mi delegación también reconoce una vez más la excelente gestión y el continuo compromiso que el Embajador Fernando Arias ha demostrado en el desempeño de sus labores como Director General de esta Organización, con la Subdirectora General Odette Melono a su lado.

Agradezco la atención brindada y solicito que esta declaración sea considerada como un documento oficial de la centésimo novena sesión de este Consejo Ejecutivo, y que sea publicada tanto en el sitio web como en Catalyst.